

## Justicia para Miguel Bernad y Manos Limpias

En febrero de 2019 le pedí a Miguel Bernad, Secretario de Manos Limpias, que formara parte de una alianza que estaba creando para denunciar a fiscales y jueces corruptos. No me refiero a denunciar a todos los fiscales y jueces, sino sólo a aquellos de quienes tuviéramos la documentación judicial de sus actuaciones criminales.

A Miguel le gustó mucho la idea, pero me dijo que no participaría por dos razones. Por un lado, porque su imagen pública estaba muy deteriorada por haber estado en la cárcel y su juicio pendiente, lo que podía perjudicar a la credibilidad de la alianza. Por otro lado, porque podría parecer que participaba en la alianza para defenderse de la acusación.

Al mes siguiente, escribí el artículo “El español más influyente del siglo 20” que reflejaba la importancia de Miguel Bernad y de Manos Limpias, así como las apariciones de ambos en la prensa nacional e internacional. Varios medios lo publicaron con distintos titulares, entre ellos “Miguel Bernad, uno de los españoles más influyentes del siglo XXI. 24 aniversario del Sindicato Manos Limpias”.

El 5 de diciembre de 2019, la Alianza remitió la primera denuncia al Comité Fiscal de la Fiscalía General del Estado, contra 63 fiscales y jueces por sus represalias penales contra dirigentes y abogados de varias asociaciones, en seis Comunidades Autónomas.

En la denuncia se decía: “El 28-11-2019, la Alianza ya había sido respaldada por 1.852 personas en español <http://chng.it/bTmfFnVs>, 129 en francés <http://chng.it/6xLflDfWJ>, 45 en alemán <http://chng.it/2vpNs4dc> y 13 en inglés <http://chng.it/M5W5JQvb>”.

El 11-2-2020, se denunciaron a 67 fiscales y jueces, incluyendo los anteriores, ante el Comité contra la Tortura y los tratos degradantes de Naciones Unidas, estando en tramitación. Solicitamos a varios gobiernos extranjeros y a varias asociaciones internacionales que intervinieran en la ONU.

Por iniciativa propia, el 22 de febrero de 2020 le envié a Miguel un extenso escrito para solicitar el archivo de la causa, que se basaba en numerosas normas europeas que prohíben las represalias contra los denunciantes de corrupción. Le ofrecí a Miguel la posibilidad de que el escrito lo firmara yo mismo y un abogado de la asociación ANVIPED que presido, para que no tuviera que firmarlo su propio abogado defensor. Miguel desestimó utilizarlo.

Miguel sigue siendo maltratado por la Audiencia Nacional. Se convocan las vistas en San Fernando de Henares en lugar de hacerlas en Madrid, para dificultar que vayamos a quejarnos; sólo una vista al mes para retrasar la sentencia, prolongando el sufrimiento; además, citan sólo a un par de testigos para aumentar el número de vistas, los costes de abogados y de desplazamientos.

Después de que termine esta represalia autoritaria y totalitaria contra todos los españoles (defendidos por Miguel Bernad y por Manos Limpias), será el momento de denunciar ante instancias internacionales al juez Santiago Pedraz Gómez y al Teniente Fiscal Miguel Ángel Carballo Cuervo, ambos de la Audiencia Nacional, para que sean juzgados conforme a las leyes internacionales que España no cumple.

Estas dos autoridades judiciales no han permitido que Miguel Bernad se defendiera, denegando gran parte de las diligencias de investigación solicitadas y, sobre todo, han instruido una causa incumpliendo el derecho internacional para perjudicarlo e intimidar a todos los denunciantes de corrupción, favoreciendo la corrupción que supuso un 8% del PIB en 2018, según la Unión Europea, por lo que es el negocio más rentable de

España, sobre el que gira la actividad institucional protegida por el poder judicial.

Confiamos que no tengamos que denunciar a más jueces por este asunto, porque querrá decir que, por fin, han cumplido la ley.

Javier Marzal

Presidente de la Asociación Nacional de Víctimas de los Profesionales del Estado de Derecho (ANVIPED)